

# H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

PBX: 03-3730220 FAX: 2422-297  
e-mail: gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec



Casilla: 18-01-320  
Bolívar y Castillo

## SUMARIO DE RESOLUCIONES 13 - 2014

### SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

AMBATO DICIEMBRE 10, 2014

HORA DE INICIO: 12H45'

ASISTENTES:

**PRESIDE:** Ingeniero Fernando Naranjo Lalama, Prefecto Provincial de Tungurahua.

**VICEPREFECTO:** Licenciada Cecilia Chacón Castillo.

**CONSEJEROS:** Abogado Mauricio Miranda Alcalde de Cevallos.  
Licenciado Medardo Chilingua, Alcalde de Patate.  
Doctor Manuel Caizabanda Jeréz, Alcalde de Pelileo.  
Doctor Patricio Sarabia Alcalde de Pillaro.  
Doctor José Morales Alcalde de Quero.  
Ingeniero Rodrigo Garcés Alcalde de Tisaleo.  
Señor Iván Pastor Coca Benítez, Presidente de la Junta Parroquial de Benítez.  
Señor Edgar Francisco Rodríguez Villacis, Presidente de la Junta Parroquial de Los Andes.  
Señor Hedrik Gonzalo Sánchez Castro, Presidente de la Junta Parroquial de Montalvo.  
Señor Alejandro Tamaquisa Huashco, Presidente de la Junta Parroquial de Pilahuín.  
Profesor Enoc Pompilio Palacios Mayorga, Presidente de la Junta Parroquial de Rumipamba.  
Abogado Luis Oswaldo Jiménez Romero, Presidente de la Junta Parroquial de San Andrés.

La concurrencia del arquitecto Carlos Rivera, Concejal Municipal de Ambato, delegado por el señor Alcalde de Ambato.

La concurrencia del licenciado Edwin Marcelo Vieira Herrera, Concejal Municipal de Baños de Agua Santa, delegado por el señor Alcalde de Baños.

**FUNCIONARIOS:** Economista Yolanda Pazmiño, Directora Financiera; Abogada Rosita María Ortega, Procuradora Síndica; ingeniero Luwinn Villacres, Director de Vías y Construcciones; doctor Juan Francisco Mora, Director de Relaciones Externas; ingeniero Jorge Sánchez, Director de Planificación; licenciado Manuel Ulluari, Director de Producción.

Actúa en la Secretaría, el Secretario General de la Institución.

### RESOLUCIONES:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Oficio de Prefectura N° 492: conocimiento y aprobación de Primera Reforma al Presupuesto Institucional del ejercicio 2014.
- 2.- Oficio de Prefectura N° 493: conocimiento y aprobación en Segundo Debate de Proforma Presupuestaria del ejercicio 2015. Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
- 3.- Oficio de Prefectura N° 494: autorización de licencia requerida por el señor Prefecto Provincial.

Página 1

